LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

DIRIGIDO A

- Aspirantes a licenciatura escolarizada.
- Aplica para todos los programas dentro de UPAEP.

CARACTERÍSTICAS

- Otorga becas parciales con un **máximo del 30%** teniendo una duración máxima de acuerdo al reglamento académico de cada programa.
- Aplica únicamente sobre la colegiatura.
- No aplica para inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

SELECCIÓN

- Realizar examen de admisión (consulta el proceso aquí: www.upaep.mx/admisiones)
- Ser alumno aceptado por la universidad y contar con id y matrícula asignada.
- Contar con promedio mínimo dependiendo del bloque en el que participes.
- Pagar el estudio socioeconómico \$900.00 MXN

El pago del estudio NO garantiza el otorgamiento de beca.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Resultados del estudio socioeconómico.
- Puntaje del examen de admisión.



LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECA

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de beca:

• Online:

1. Realiza el pago del estudio socioeconómico \$900.00 MXN (conserva tu comprobante de pago para cualquier aclaración)

Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



2. Llena la solicitud de beca, disponible en la aplicación de Becas en Unisoft.

Si tienes alguna duda sobre cómo llenar tu solicitud, puedes consultar el siguiente tutorial:



3. Carga la <u>documentación</u> requerida mencionada a continuación, al finalizar el llenado de tu solicitud en Unisoft:

Si tienes alguna duda sobre cómo cargar tus documentos, puedes consultar el siguiente tutorial:





LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En todos los casos se deberá entregar copia simple.

Documentación del padre, madre y/o tutor del solicitante:

- a. Anexar únicamente <u>UNO</u> de los siguientes documentos de acuerdo a la actividad económica realizada:
- Recibos de nómina de los últimos tres meses.
- Última declaración anual de impuesto sobre la renta o constancia de retenciones.
- Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
- Recibos de pensión de los últimos tres meses.
- Carta / constancia expedida por el ayuntamiento, palacio municipal, junta auxiliar.
- Carátula de estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.
- En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.
 - b. Comprobante de domicilio (puede ser recibo de: aqua, luz, banco o teléfono).

Documentación del solicitante:

- 1 carta de recomendación para el interesado; extendida por un profesionista, comercio o empresa (no de haber trabajado).
- 1 carta motivos redactada por el interesado; en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.

*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

- **4.** Una agencia externa a UPAEP se contactará contigo para realizar una entrevista **vía telefónica.**
- 5. Revisa la publicación de resultados en la página <u>www.upaep.mx/becas</u> en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.
- **6.** En caso de salir beneficiado con un porcentaje de beca, deberás pagar el monto total de tu inscripción en la <u>fecha</u> correspondiente. En caso de no hacer el pago total de la inscripción antes de la fecha límite, se perderá el porcentaje asignado.
- **7.** Para finalizar tu proceso de beca asiste a la junta de inducción de servicio becario en las en las fechas que se mencionan más adelante en el **calendario**.



LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

CANCELACIÓN DE BECA:

Las becas se cancelarán cuando:

• Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria y reglamento.

TERMINACIÓN DE BECA:

• Se concluya con el total de créditos de la carrera.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Aprobar todas las materias cursadas, así como obtener y mantener como mínimo un promedio de 8.5 en cada periodo escolar.
- Cumplir con el programa de Impulso Áquila para becarios en cada periodo escolar inscrito.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Colaborar de manera activa en la venta de boletos del Sorteo UPAEP. De acuerdo al porcentaje de beca obtenido se asignará el número de talonarios correspondiente, establecido en los lineamientos del Sorteo.
- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudaran los estudios.



LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Otoño 2020

CALENDARIO:

BLOQUE 4 Promedio requerido: 8.o hasta 6to semestre de bachillerato Se puede obtener una beca hasta del 30%			
Fecha entrega de documentación	Publicación de resultados	Fecha LÍMITE para pago de inscripción	Fecha junta de inducción
29 de junio al 11 de julio del 2020	24 de julio del 2020	31 de julio del 2020	22 de agosto
13 al 24 de julio del 2020	7 de agosto del 2020	15 de agosto del 2020	22 de agosto

^{*}EL HORARIO Y LUGAR DE LA JUNTA DE INDUCCIÓN SE PUBLICARÁN EN EL LISTADO DE RESULTADOS.

INFORMES Y DUDAS

becas@upaep.mx